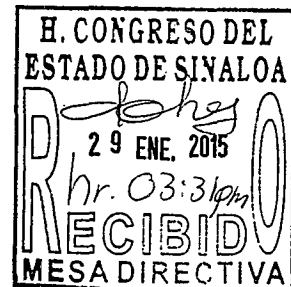




Culiacán, Sinaloa, a 31 de Enero 2015.

DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.
PRESENTE.-



Conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, específicamente en su artículo 70, que establece las diversas tareas para las Comisiones Permanentes, los Diputados integrantes de la **Comisión de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión Social** de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Primer Periodo del Segundo año de Ejercicio Legislativo.

ASUNTOS TURNADOS LA COMISIÓN:

1.- Iniciativa presentada por el Ciudadano Jesús Armando Heráldez Machado, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado, que propone reformar el artículo 191 de la Ley de los



Trabajadores al Servicio del Estado, conjuntamente con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

2.- Iniciativa presentada por el Diputado Guadalupe Carrizoza Cháidez, que propone reformar el artículo 53 y adicionar los artículos 53 Bis, 53 Bis A y 53 Bis B a la Ley de Integración Social de personas con discapacidad; así como adicionar un segundo párrafo al artículo 29 de la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico, ambas del Estado de Sinaloa, en Comisiones unidas de Desarrollo Económico y de Derechos Humanos.

REUNIONES DE TRABAJO:

El día 31 de Octubre de 2014, en la Sala "C", se llevó a cabo reunión correspondiente al mes de Octubre.

El día 11 de Diciembre de 2014, en la Sala "C", se llevó a cabo reunión correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre.

El día 22 de Enero del presente año, en la Sala "C", se llevó a cabo reunión correspondiente al mes de Enero del presente año.



En las cuales se analizaron y discutieron los asuntos atendidos por esta Comisión a lo largo de este Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio Legislativo y se acordó dar seguimiento a una serie de propuestas surgidas de las mismas, además se atendieron los asuntos turnados por la Mesa Directiva para dar su debido trámite legal correspondiente.

ASUNTOS ATENDIDOS POR LA COMISIÓN:

- 1.- Se atendió a los trabajadores sindicalizados al Servicio del Estado de Sinaloa, quienes se están viendo afectados por la iniciativa de reforma al artículo 191 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, turnada a esta Comisión para su análisis y dictamen, en conjunto con la comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.
- 2.- Seguimiento al Punto de Acuerdo Número 18, propuesto por la Diputada Sandra Yudith Lara Díaz.
- 3.- Se atendió a un grupo representativo de taxistas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, quienes plantearon la problemática actual que están viviendo con su líder gremial, asunto turnado a la vez a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas.
- 4.- Se atendió a un grupo representativo de elementos de la Policía, quienes fueron despedidos por no acreditar el examen de control y



confianza, argumentando irregularidades en el proceso de despido, por lo que fueron escuchados, analizado el caso en comisión y tomados los acuerdos correspondientes.

5.- Se atendió el tema de la problemática de los trabajadores despedidos de la Agrícola Bon de Estación Bamoa, Municipio de Guasave, Sinaloa.

6.- Problemática de maestros del Municipio de Navolato, Sinaloa, ante el ISEA (Instituto Sinaloense para la Educación de los adultos).

POSICIONAMIENTO:

El día jueves 22 de Enero del presente año en sesión ordinaria, se presentó por acuerdo de la Comisión de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión Social un posicionamiento para hacer un llamado a las autoridades correspondientes sobre la necesidad de conocer y reconocer la situación de explotación económica infantil que padecen miles de niños y niñas en nuestro estado, y al mismo tiempo solicitar que se implementen programas que garanticen un progreso efectivo en la abolición de dichas prácticas que atentan contra la niñez sinaloense.

Comprometidos con el cargo que se nos ha conferido por esta Sexagésima Primera Legislatura, como Integrantes de esta Comisión e



interesados en atender cada uno de los asuntos remitidos, quedamos atentos a las indicaciones de esta H. Legislatura.

COMISIÓN DE ASUNTOS OBREROS Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN

SOCIAL.

DIP. JOSÉ FELIPE GARZÓN LÓPEZ

PRÉSIDENTE

DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO

SECRETARIA

DIP. RIGOBERTO VALENZUELA MEDINA

VOCAL

DIP. MARÍA DEL ROSARIO SANCHEZ ZATARAIN

VOCAL

DIP. JOSÉ MANUEL OSUNA LIZÁRRAGA

VOCAL